

«LA RENUNCIA AL DERECHO DE PRESENTACION DE OBISPOS ES UN PASO DE ENORME TRASCENDENCIA PARA LA IGLESIA ESPAÑOLA», DICE EL SECRETARIO DEL EPISCOPADO

★ Su mantenimiento desde 1968, en que el Papa pidió a Franco la renuncia al mismo, retrasó el nombramiento de preladados para sedes vacantes

★ Seis diócesis se encuentran en tal situación, entre ellas la de Tuy-Vigo

MADRID, 16. — La decisión del Rey de ceder su privilegio de elección de obispos supone un paso de enorme trascendencia para la Iglesia española, según ha declarado a «España a las ocho», primer diario hablado de Radio Nacional, monseñor Yanes, secretario del episcopado español.

Respecto a la repercusión en los distintos sectores de la Iglesia española sobre este tema, monseñor Yanes indicó que acababa de conocer la noticia y no sabía todavía las reacciones, pero «estoy absolutamente cierto de que esto será acogido con júbilo. Hay que pensar que esta es una petición que los obispos de todo el mundo, reunidos en Concilio, hace diez años, habían pedido de todos los jefes de estado donde existía este privilegio, y los católicos españoles, desde entonces, esperábamos que llegara este momento.

Yo estoy convencido de que esto, puede significar una nueva etapa para la vida de la Iglesia en España».

Sobre las consecuencias que tendrá en lo que al Concordato se refiere, monseñor Yanes señaló que este es uno de los puntos en que el Concordato queda alterado de modo sustancial. «Me imagino que esto, como consecuencia primera, será el primer paso para una nueva configuración jurídica de las relaciones entre la Iglesia y el Estado».

Por último, dijo que no conoce en qué términos se ha hecho la renuncia, pero «indudablemente que este es un primer paso de enorme trascendencia para la Iglesia, pues es muy fundamental».

EL DERECHO DE PRESENTACION

El privilegio de presentación de obispos al que ha renunciado el Rey don Juan Carlos en el mensaje enviado ayer al Papa Pablo VI está reconocido en el artículo VII del vigente Concordato entre la Santa Sede y España, de 27 de agosto de 1953.

El artículo VII dice textualmente: «Para el nombramiento de los arzobispos y obispos residenciales y de los coadjutores con derecho de sucesión continuarán rigiendo las normas del acuerdo estipulado entre la Santa Sede y el gobierno español el 7 de junio de 1941».

El acuerdo de 1941, firmado por el nuncio, monseñor Caetano Cicognani, y el ministro de Asuntos Exteriores, Ramón Serrano Súñer, establece que, al producirse una vacante, el nuncio apostólico tomará contacto, de modo confidencial, con el gobierno español, y una vez conseguido un principio de acuerdo, enviará a la Santa Sede una lista de nombres de personas

idóneas, en número, al menos, de seis.

De estos seis, el Papa elegirá tres nombres, y los comunicará al gobierno español por conducto de la nunciatura apostólica. El Jefe del Estado, en el plazo de treinta días, presentará oficialmente uno de los tres para su nombramiento.

Este acuerdo estaba ya contenido en el Concordato de 1851, y fue retirado al romperse este Concordato en la II República Española. El origen del privilegio de presentación se remonta a los tiempos de los Reyes Católicos, a los que los papas otorgaron este privilegio, para ellos y sus descendientes.

La renuncia del Rey el privilegio de presentación afecta también a los artículos VIII y X del Concordato, referidos al nombramiento del obispo prior de las órdenes militares y a la provisión de beneficios no consistoriales.

El mantenimiento por parte española del privilegio de presentación después de que el Papa Pablo VI, en 1968, pidiera al Generalísimo Franco la renuncia al mismo, ha sido causa de que se hayan retrasado los nombramientos de obispos para sedes vacantes.

SEIS DIOCESIS VACANTES

En este momento, las diócesis vacantes en España son seis, a las que hay que unir otras dos en situación similar a vacante.

Las vacantes son la que de Guadix-Baza, desde el traslado de monseñor Dorado Soto a la de Cádiz-Ceuta, el 4 de marzo de 1973; la de Huesca, desde el fallecimiento de monseñor Lino Rodrigo el 19 de mayo de 1973; Avila, desde el traslado de la curia romana de monseñor Romero de Lema; Zamora, desde el traslado de monseñor Buxarrais a Málaga, el 13 de abril de 1973; Plasencia, desde el fallecimiento de monseñor Pedro Zarranz, el 15 de noviembre de 1973, y Tuy-Vigo, desde el traslado de monseñor Delicado Baeza a Valladolid, el 18 de abril de 1975.

En situación similar a vacante se encuentran las de Calahorra-La Calzada-Logroño, atendido por el titular de Tarazona desde el 7 de abril de 1975 por enfermedad de monseñor Abilio del Campo, y la de Solsona, atendida por el titular de Seo de Urgel desde el 29 de noviembre de 1974, por el estado de salud de monseñor Bascañana.

Algunos informadores dan como vacante la diócesis de Ibiza que, sin embargo, aparece cubierta en el anuario pontificio por monseñor Francisco Planas.

Todas estas diócesis vacantes podrían ser provistas en breve

Santiago Carrillo no asistirá a la Bienal de Venecia

— Telegramas a la Presidencia del Gobierno para que le sea facilitado el pasaporte a García-Trevijano

— Fueron enviados por el presidente de la muestra y por el alcalde de Venecia

MADRID, 16. — Santiago Carrillo, secretario del Partido Comunista de España, no asistirá a la Bienal de Venecia, según ha manifestado a «Europa Press» el abogado don Antonio García-Trevijano.

El alcalde de Venecia y el presidente de la Bienal han dirigido una invitación personal a don Antonio García-Trevijano, al tiempo que han cursado sendos telegramas a la Presidencia del Gobierno para que le sea facilitado el pasaporte a dicho político, que se halla desprovisto de él desde marzo de 1975, por su participación en el acto que tuvo lugar ante el Parlamento Europeo, en Estrasburgo.

A mediodía de hoy, el señor García-Trevijano no había recibido su pasaporte, por lo que probablemente no podrá acudir a la Bienal.

ARTE Y CULTURA DEMOCRATICOS

La Bienal de Venecia, que comenzará mañana, ha clausurado este año el pabellón oficial español y, dentro del recinto correspondiente a Italia, ha construido un pabellón para España, en el que se hace una gran exposición de arte y cultura democráticos correspondientes a los últimos cuarenta años, según se ha informado a «Europa Press».

La responsabilidad artística de toda esta operación es exclusiva de la Bienal de Venecia, sin

que haya participado ninguna organización política española en dicha decisión ni organización artística.

Para la inauguración de la Bienal, el alcalde de Venecia, el presidente de la Bienal y el comité italo-español (integrado por todas las fuerzas políticas italianas) han invitado a «Coordinación Democrática» y a las instancias unitarias de las nacionalidades y regiones de España, para que presidan el acto como la representación política de España.

«Coordinación Democrática» y dichas instancias unitarias de las nacionalidades y regiones españolas estarán presentes mañana en la inauguración de la Bienal y en diversos actos organizados por la alcaldía veneciana y por las fuerzas políticas sindicales italianas en honor del pueblo español.

Además de esta representación política, ha sido invitada una comisión de unos doce artistas e intelectuales, que también asistirán en nombre de la comisión de arte y cultura de «Coordinación Democrática». En total se calcula que asistirán unos cuarenta españoles.

Los organizadores de la Bienal han estado en España los días pasados, y han mantenido entrevistas con los integrantes de la delegación que acudirá a Venecia. (EUROPA PRESS).

SANTURCE: SUSPENDIDAS LAS FIESTAS DEL CARMEN EN SEÑAL DE DUELO POR LA MUERTE DE BEGOÑA MENCHACA

La sociedad «Bepsa» hace llegar al Rey su más enérgica protesta por los sucesos

SANTURCE (Vizcaya), 16. — Todos los festejos programados para hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, han sido suspendidos por acuerdo del ayuntamiento de Santurce, en señal de condolencia por la muerte de Begoña Menchaca, ocurrida el viernes de la pasada semana.

Tradicionalmente, esta festividad se celebraba en Santurce con diversos actos religiosos, como una procesión marítima

con la imagen de la Virgen y festivos.

Por otra parte, la sociedad interprofesional de estudios «BEPSA» (Biskaiko Euskal Profesionalartekoa) ha enviado una carta al jefe de la Casa de Su Majestad el Rey, para que haga llegar a don Juan Carlos su más enérgica protesta por los sucesos de Santurce, al mismo tiempo que piden sean detenidos los responsables y que se les haga justicia con el máximo rigor. — (CIFRA)

REPRESENTANTES CORTINAS

Para presentar muestrario, póngase en contacto con Srta. Mourellos. Teléfono 222695 de Lugo, de 10 a 15 horas.

plazo por su Santidad el Papa, una vez desaparecido el privilegio de presentación del Jefe del Estado español.

Hay que añadir a la lista, como próxima vacante, el vicariato castrense, cuyo titular, monseñor José López Ortiz, ha cumplido hace tres años los 75, edad en que los preladados deben pedir al santo padre la jubilación.

Por otra parte, se habla de otros posibles nombramientos, dos auxiliares para Bilbao, un coadjutor con derecho a sucesión en algunas archidiócesis, como Sevilla, Valencia, Zaragoza y Madrid, y habría que contar con algunas vacantes en el caso de que alguna de las actuales se cubriese mediante traslado. — (CIFRA).

gran moda sol GENERAL OPTICA Gafas desde 290ptas.



La mayor colección en gafas de sol al alcance de todos los bolsillos



Opticos ante todo

LA CORUÑA Real, 47